



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN/2021
CT 18/2021**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en la Sala de Radio y Televisión de las oficinas de Rancho Vista Hermosa, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de las evidencias de búsqueda exhaustiva solicitada a las 35 Unidades Administrativas, relacionada con los programas de estudio de 1974 y 1981.
4. Asuntos Generales:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Se declara constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado por los integrantes del Comité**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión de las evidencias de búsqueda exhaustiva solicitada a las 35 Unidades Administrativas, relacionada con los programas de estudio de 1974 y 1981", una vez analizado el presente asunto, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décimo Octava Sesión, del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, revisó las evidencias de la búsqueda exhaustiva de información, solicitada a las treinta y cinco Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres, como se determino; en su Décima Séptima Sesión del año en curso, relacionada con los Programas de Estudio de los años 1974 y 1981 y una vez recibidas las respuestas por parte de dichas Unidades Administrativas, en la presente Sesión, con la información parcialmente localizada que proporcionó la Dirección de Planeación Académica y con sustento en los Artículos 65 fracción II, 133 y 141 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables, este Comité determinó con el presente Acuerdo, declarar la inexistencia parcial de la información que atiende la solicitud 330007021000023 e instruye a la Unidad de Transparencia, a entregar la información localizada y notificar el presente Acuerdo a la parte peticionaria, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, no se abordaron temas por acordar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado del Despacho de la
Unidad de Transparencia

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos



MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO



LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la **Décimo** Octava sesión del año 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno y firmada en cuatro tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, conformado en este acto por el Lic. José Noel Pablo Tenorio, Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. Elizabeth Navarrete Alba, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, derivado de los Acuerdos adoptados en las Sesiones Décima Séptima y Decima Octava del 2021, para atender la solicitud de información 330007021000023, y que a la letra dicen:

- **DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN:**

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Séptima Sesión, del día once de noviembre del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación de la respuesta que atiende la solicitud de información 330007021000023 relacionada con los planes y Programas de Estudio de este sujeto obligado desde su creación, proporcionada por la Dirección de Planeación Académica" y del análisis correspondiente donde dicha Unidad Administrativa externó una inexistencia parcial de la información requerida, consistente en los Programas de Estudio de los años 1974 y 1981.

Por lo antes expuesto y con sustento en el Artículo 141 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables de la materia, con el objeto de localizar la información solicitada, se instruyó llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de información, en las treinta y cinco Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres, para que con las respuestas obtenidas de dicha búsqueda, el Comité de Transparencia esté en posibilidad de acordar lo procedente, en próxima Sesión.

- **DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN:**

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décimo Octava Sesión, del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, revisó las evidencias de la búsqueda exhaustiva de información, solicitada a las treinta y cinco Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres, como se determinó en su Décima Séptima Sesión del año en curso, relacionada con los Programas de Estudio de los años 1974 y 1981 y una vez recibidas las respuestas por parte de dichas Unidades Administrativas, en la presente Sesión, con la información parcialmente localizada que proporcionó la Dirección de Planeación Académica y con sustento en los Artículos 65 fracción II, 133 y 141 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables, este Comité determinó con el presente Acuerdo, declarar la inexistencia parcial de la información que atiende la solicitud 330007021000023 e instruye a la Unidad de Transparencia, a entregar la información localizada y notificar el presente Acuerdo a la parte peticionaria, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

Por lo antes expuesto, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, expide la siguiente:





RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA

CON LA INFORMACIÓN PARCIALMENTE LOCALIZADA QUE PROPORCIONÓ LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ACADÉMICA Y LOS INFORMES DE LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN DE LAS TREINTA Y CINCO UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONSTITUYEN AL COLEGIO DE BACHILLERES, CON SUSTENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN II, 133 Y 141 FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, ESTE COMITÉ DETERMINÓ DECLARAR LA INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN QUE ATIENDE LA SOLICITUD 330007021000023, LO QUE SE COMUNICARÁ A LA PARTE PETICINARIA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular de la Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos

MTRA. ELIZABETH NAVARRÉTE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

